



191014



interior del plato base, para su posterior evacuación.

15

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan las siguientes partes principales.

20

1.- Plato base, el cual presenta un faldón periférico inclinado -2- rebordeado por una orla -3-.

2.- Faldón del plato -1-

3.- Orla periférica del plato -1- compuesta por una sucesión de semicírculos.

25

4.- Espárragos cónicos, en número de seis, los cuales se distribuyen de manera equidistante por la periferia del plato -1- del cual emergen.

30

5.- Flor dispuesta en un plano horizontal, y situada en la extremidad de los espárragos -4-, la cual va unida a estos en forma machiemburada y asegurada por un remaché central. Esta flor adopta una forma similar a la que presenta el plato -1- visto por su cara inferior.

35

6.- Espárrago central cónico, de mayor altura que los laterales, el cual recibe en forma machiemburada un asa superior -7-.

7.- Asa en forma de -T- la cual posibilita el traslado del conjunto.

40

Los vasos serán introducidos a través de los espárragos -4-, de forma que su base apoye en la flor -5-, quedando estos en posición de escurrido si han sido previamente lavados, o simplemente dispuestos para ser servidos a la mesa.



45 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es de -  
cir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas -  
siempre en los principios fundamentales de la idea, que  
son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos  
de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del  
50 Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece  
como no patentables, en su apartado tercero, "los cam-  
bios de forma, dimensiones, proporciones y materias de  
un objeto ya patentado" fijando así el criterio del le-  
gislador en el sentido de que patentada una idea que pue-  
55 da dar lugar a una realidad práctica e industrializable,  
nadie podrá apoyarse en ella para a pretexto de haber in-  
troducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva  
y propia.

60 Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirma-  
do como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre  
de 1.954, 23 de Enero de 1.959, 20 de Marzo de 1.964 y  
otras.

65 Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se  
redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de  
acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del  
apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizan-  
do así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

70 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones -



11

191014

siguientes:

75

80

85

1ª.- Porta-vasos, caracterizado porque el mismo está constituido por un plato base dotado de un faldón periférico inclinado, presentando el citado plato próximo a su borde y en forma concéntrica, una serie de espárragos cónicos que se proyectan verticalmente, estando rematados por una flor dispuesta horizontalmente la cual servirá de punto de apoyo al respectivo vaso quedando este dispuesto de forma invertida lo que facilita el escurrido de los mismos, depositándose el agua sobre el plato base, llevando por último un espárrago central de más altura que los anteriores y rematado por una -T- que constituye el asa del conjunto, estando este asa así como las flores receptoras de los vasos montados en sus respectivos espárragos en forma machiembrada.

2ª.- PORTA-VASOS

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

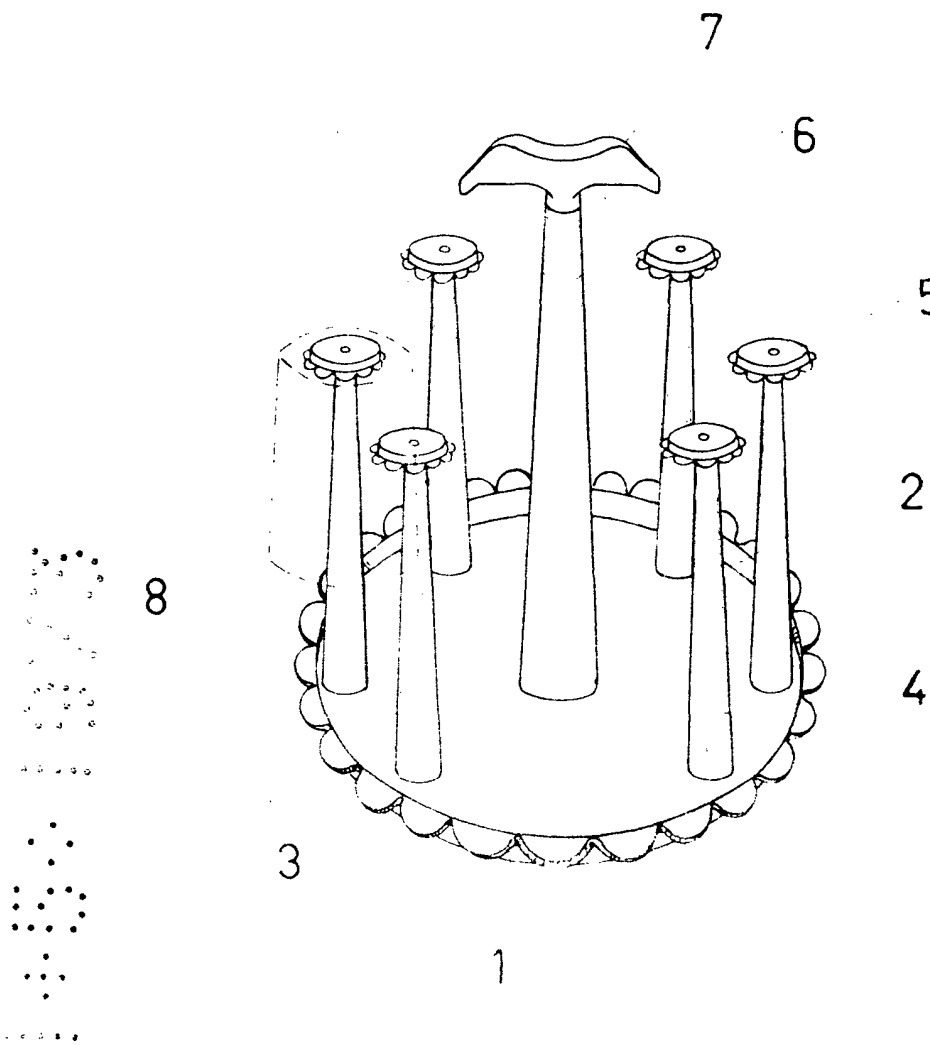
Madrid, 11 MAY 1973

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE.

*José Luis Rodríguez Pomatta*



1973



MADRID, 11 MAY 1973

*Jose Luis Rodriguez Pomales*

ESCALA VARIABLE